

LA POSICIÓN DEL ADJETIVO EN EL SINTAGMA NOMINAL

唐雯

Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai

twdiana@gmail.com

Resumen

En 1966, el lingüista Greenberg planteó una nueva perspectiva de la tipología lingüística, que se enfocaba en el estudio del orden de palabras, clasificando las lenguas en tres categorías: VSO, SVO Y SOV, y concluyó 45 universales (en adelante se abrevia GU). En un cuarto de estos universales, tomó como parámetro la posición del adjetivo en el sintagma nominal para ver la correlación entre el núcleo - el nombre - y los otros elementos modificadores en los que están incluidos los demostrativos, cuantificadores, genitivos y las oraciones relativas.

Sin embargo, el caso del adjetivo español está frecuentemente al margen de los GU a causa de sus flexibles posiciones en el sintagma nominal. En este trabajo, trataremos los constituyentes del SN y luego nos fijaremos en las diferentes clases del adjetivo a partir de los distintos criterios, de los que vamos a destacar los conceptos de calificativo y relacional. Una vez establecidas las clases, desarrollaremos su posición, sea antepuesta sea pospuesta. En cuanto a la apariencia de más de adjetivos, revisaremos las reglas generales de secuencia y tendremos que darnos cuenta de que entre los adjetivos españoles, necesitamos separar la coordinación de la incrustación sucesiva. En comparación con el caso del inglés, descubriremos puntos comunes en la secuencia de ambas lenguas.

Palabras clave

el sintagma nominal, el adjetivo calificativo, el adjetivo relacional, anteposición, posposición

En la segunda mitad del siglo pasado, el lingüista Greenberg planteó la investigación tipológica en el orden de palabras con el trabajo *Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements*¹, que nos ha ofrecido un nuevo punto de vista en el estudio de los universales lingüísticos.

Se propusieron en las teorías de Greenberg tres parámetros importantes para ver la correlación entre el orden y los demás aspectos del sistema lingüístico:

1) El orden entre sujeto, verbo y objeto (en adelante S, V y O). Según cree Greenberg, el orden predominante es siempre con sujeto delante del objeto, así que la mayoría de las lenguas humanas sigue el tipo de VSO o SVO o SOV aunque teóricamente existen seis orden (VSO,SVO,SOV,VOS,OSV y OVS).

2) El uso de preposición o de posposición (en adelante Pr, Po). Esto puede reflejar unas características lingüísticas que no se abarca en el orden de sujeto, verbo y objeto, como dice el segundo universal de Greenberg (en adelante se abrevia como GU): en las lenguas de preposición, el

1 Greenberg, J.(1963): Some..., en J. Greenberg (ed), *Universals of Language*, Massachusetts, the MIT Press, P. 58-90.

caso genitivo (en adelante GEN) generalmente está pospuesto del núcleo nominal; en las lenguas de posposición, el genitivo generalmente está antepuesto del núcleo nominal.

3) La posición del adjetivo en el sintagma nominal (en adelante Adj y SN). La posición del adjetivo está vinculada con la de los demostrativos y cuantificadores, como dice GU18: si el adjetivo calificativo está antepuesto del nombre, en mayor caso, los deícticos y cuantificadores también están antepuestos.

Aunque los 45 principios universales implicativos tienen sus limitaciones temporales y espaciales, no nos dejan de servir como un buen punto de referencia en la adquisición de la lengua española. En las lenguas, que ha investigado Greenberg no está incluido el español. Si lo comparamos con estas conclusiones sacadas, descubriremos que existen muchas excepciones en las condiciones del adjetivo español.

Seleccionamos los seis UG relacionados con el adjetivo:

UG5²: si una lengua tiene un orden dominante SOV y el genitivo sigue al nombre regente, entonces el adjetivo, de manera similar, sigue al nombre.

UG18: Cuando un adjetivo descriptivo precede al sustantivo, el demostrativo y el numeral, con muchísima frecuencia, lo hacen igual.

UG19: Cuando la regla general es que el adjetivo descriptivo sigue al sustantivo, puede existir una minoría de adjetivos que habitualmente lo precedan, pero cuando la regla general es que el adjetivo descriptivo precede al sustantivo, no hay excepciones.

UG20: Cuando alguno o todas las clases de modificadores del sustantivo (demostrativo, numeral, adjetivo descriptivo) preceden a este, siempre aparecen en ese orden. Si lo siguen, el orden es o el mismo o exactamente el contrario.

UG21: Si algunos o todos los adverbios que modifican a un adjetivo cualquiera van detrás de éste, entonces se trata de una lengua en la que el adjetivo calificativo siempre sigue al sustantivo y el verbo precede a su objeto nominal como orden dominante.

UG22: Si en construcciones comparativas de superioridad el único orden posible, o uno de los órdenes alternativos, es término de comparación – marcador de comparativo – adjetivo, entonces se trata de una lengua posposicional. Con una frecuencia muy alta, si el único orden posible es adjetivo – marcador de comparativo – término de comparación, la lengua es preposicional.

Sin embargo, al revisar la situación del español según los principios concernientes a la posición del adjetivo en el sintagma nominal, hemos descubierto que los viola en mayor caso. Respeta sólo el UG22 porque el español es la lengua típicamente preposicional. Entonces, el adjetivo no establece una relación determinada con el orden de S.V.O, ni puede servir de parámetro eficaz. La razón que nos han dado los gramáticos es que su posición es flexible en el sintagma nominal (en adelante SN), que puede ser prenominal o posnominal. En el presente, desarrollaremos detalladamente las clasificaciones del adjetivo e intentaremos exponer la posición de diferente clase.

² La versión castellana de los 45 UG se ha sacado de Luque (1998)

1. El sintagma nominal

El SN es el sintagma que consiste en la expansión o proyección sintáctica de un sustantivo y un complemento de significado léxico que califica o determina el sustantivo. Está compuesto de dos elementos: el núcleo y los complementos nominales.

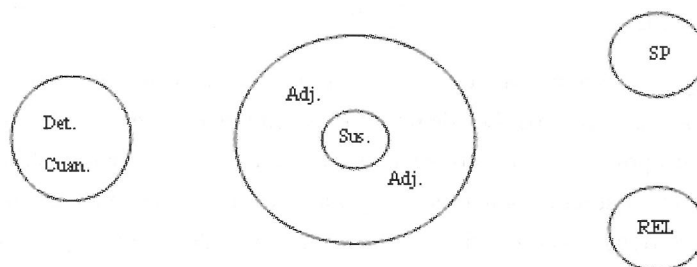
1.1 El núcleo del SN

El núcleo debe ser, sin duda alguna, la unidad que le confiere al SN entero sus propiedades categoriales y determina muchas de sus características formales, como el género y número, por eso, es el nombre.

Las dos clases mayores del sustantivo son los nombres comunes o apelativos (en adelante NC) y los nombres propios (en adelante NP). Se define que el NC es la categoría gramatical que expresa la pertenencia de las cosas a alguna clase, en cambio, el NP, la categoría que distingue o identifica una cosa entre los demás elementos de su misma clase. (Boque y Demonte, 1999: 5). De aquí podemos observar que el NC está ligado con “clase, especie o familia” y el NP denota un individuo. Por eso el NC, sin duda alguna, puede servir siempre como constituyente nuclear de un SN pero el NP no debe considerarse como núcleo léxico porque no significa un conjunto de propiedades que otorga el léxico, sino que designan objetos individuales, pues no hace falta los elementos referenciales. En realidad se equivale a la estructura de Determinante + NC y sólo admite complementos explicativos, por ejemplo, *Juan Carlos Rey* en posiciones apositivas. En este caso, un solo nombre puede construir el sintagma nominal, por ejemplo, *mayo* en *Me gusta mayo*. En este trabajo nos enfocaremos principalmente en el adjetivo como complemento en un SN y en su jerarquía así que el NP está al margen de la presente investigación.

1.2 Los complementos nominales

Los complementos del SN pueden explicarse a través del siguiente dibujo:



Los complementos pueden ser adjetivos, sintagma adjetival (SAdj), sintagma preposicional (SP), oración subordinada relativa (REL), determinantes y cuantificadores.

Los determinantes ofrecen la función referencial, que convierte una secuencia en un constituyente con referencia, así que podrá ejercer papeles sintácticos como sujeto, complemento directo o indirecto, etc. Funcionan como determinantes los artículos, los cuantificadores, los indefinidos, los numerales, los demostrativos, los posesivos, y algunas formas de los interrogativos, relativos y exclamativos.

El SP, como constituyente del SN, puede ser elementos argumentales, como *contar con su amistad*, *se arroja al fuego*, *orgulloso de la victoria*, que se llaman tradicionalmente complementos

de régimen preposicional, muy productivos con el verbo y adjetivo, pero existen unos sustantivos que los exigen, por ejemplo, *su afición a la música*, *nuestro interés en la ciencia deportiva*; o ser elementos adjuntos, como *el café con leche*, *la vida en una gran ciudad*, que constituyen modificadores de diversas clases de palabras, sobre todo de los sustantivos.

El otro constituyente importante es las oraciones subordinadas de relativo, nombre en la gramática tradicional, más simplificadas en oraciones relativas o sólo relativas en la actualidad. Están encabezadas por un elemento relativo que puede ser pronombres relativos (*que*, *quien*, *cuanto*) o sus extensiones con el artículo (*el que*, *el cual*) y con la preposición (*en que*), a los que se agregan las formas flexivas en número y género (*quienes*, *cuantas*, *cuyas*, *los cuales*) y modifican a un segmento que las precede en el contexto sintáctico inmediato.

Llegamos al acuerdo de que en el SN los modificadores adjetivos están más cerca del núcleo nominal que los otros. Nuestro interés queda en el círculo más grande. Dedicamos apartados independientes para la explicación del adjetivo.

1.3 Los calificativos y los determinativos

Se tiene en cuenta de que los adjetivos aquí son los calificativos. Seco (1963) subclasificó la categoría de adjetivo como se ha mostrado debajo.

Los adjetivos	Calificativos	
	Determinativos	Demostrativos
		Indefinidos
		Posesivos
		Cuantitativos
		Numerales
		Distributivos
		Interrogativos



Cardinales
Ordinales
Multiplos
Partitivos

En primer lugar, los determinativos constituyen paradigmas cerrados, es decir, una lista de un número reducido de los elementos. Los demostrativos son tres *este*, *ese*, *aquel* con sus variantes de género y número, los posesivos y cuantificadores son también un conjunto restringido. En cambio, los adjetivos forman paradigmas abiertos, integrados por un número indeterminado de palabras. Junto con los sustantivos y verbos, forman clases mayores de palabras y su alternativa, clases menores, contiene los determinantes, preposiciones y conjunciones.

La segunda diferencia radica en la semántica. Los calificativos designan propiedades o relaciones y se puede afirmar que tienen contenido léxico o conceptual. Los determinativos indican la identificación del referente como los artículos, demostrativos, etc, o expresan una cantidad de individuos como los cuantificadores cuyos sentidos léxicos son desprovistos y dependen del contexto.

En los tratados gramaticales actuales se ha establecido la clase determinante, que se diferencian de los calificativos. Es muy significativa la aclaración entre los determinantes y los adjetivos calificativos –denominación en un sentido muy amplio. Al hablar de la posición del adjetivo en el SN la introducción de la noción del determinante simplifica enormemente la descripción gramatical,

que separa los de función referencial de los modificadores.

2. La clasificación del adjetivo y su posición

La clasificación que trataremos no tiene que ver con las clases de palabras, sino una división interna del adjetivo basada en los criterios léxicos y las funciones semánticas y sintácticas. Tiene mucha importancia en el desarrollo de la jerarquía dentro de los modificadores en un SN porque los adjetivos de cada clase ofrecen distintas prestaciones.

2.1 Los adjetivos calificativos y relacionales

A partir de las propiedades asignadas al sustantivo por parte del adjetivo, está dividido en dos clases: adjetivo calificativo y adjetivo relacional³. Aquí el *calificativo* es diferente que el mencionado arriba, que es distinto de los adjetivos demostrativos, clasificación en la gramática tradicional. El *calificativo* desde este apartado indica una subclase del adjetivo calificativo del apartado 1.3. Demonte nos da las definiciones de estas dos subclases:

El adjetivo calificativo se refiere a un rasgo constitutivo del nombre modificado, rasgo que exhiben o caracterizan a través de una única propiedad física: el color, la forma, el carácter, la predisposición, la sonoridad (Bosque y Demonte, 1999:137); el adjetivo relacional se refiere a un conjunto de propiedad (a una entidad externa), con las cuales el nombre modificado establece una relación semántica determinada, pendiente aún de especificar. (Pag.150)

Existen tres criterios para distinguir estas dos clases, y lo simplificamos en la siguiente tabla:

Criterios	1) La posibilidad de poder ser o no usado predicativamente.	2) La posibilidad de entrar en comparación y ser modificados por adverbios de grado.	3) La posibilidad de formar parte de sistemas binarios.
Adjetivo calificativo	+	+	+
Adjetivo relacional	—	—	—

El signo + representa afirmación y el —, negación.

En los tres criterios, los adjetivos calificativos dan respuestas positivas y los relacionales, negativas igual que reflejan las oraciones siguientes:

a. El diccionario verde. — El diccionario es verde.

El sabor de esta fruta es dulce. — El sabor de esta fruta es más dulce que el de la anterior.

Este niño es alto. — Este niño es bajo.

³ Esta clasificación no se planteó por Demonte. Se usó por primera vez en la investigación del ruso por Vinogradov, y luego se prestó en la del inglés por Sussex y Bache. En la gramática tradicional del español se ve muy poco y fue Bosque el que la introdujo en el español.

- b. la producción cafetera — *La producción es cafetera.
 Este sabor es mineral. — *Este sabor es más mineral que aquel.
 la política cultural — *la política acultural .

En el grupo a. citamos los adjetivos calificativos y todas las frases en las columnas izquierdas y derechas son correctas. En el b., usamos los relacionales y vemos que ninguna alternación del lado derecho es aceptable en la lengua española. En otras palabras, los relacionales no se usan predicativamente, ni pueden ser modificados por los adverbios de grado, ni participan en oposiciones de polaridades. Es decir, los relacionales no forman partes de pares de adjetivos, -como bueno-malo, bonito-feo-, que representan los grados extremos de una cualidad o característica, pero podemos considerar que *acultural* no significa anti-cultural, sino que señala todo lo que está fuera del alcance cultural.

En realidad, los adjetivos relacionales se denominan así porque éstos implican la relación argumental entre el sustantivo y el adjetivo. Cada SN de estructura S+AR puede convertirse en una frase con verbo transitivo o intransitivo, por ejemplo, *la producción cafetera* se cambia en *producir el café*, explicando que el relacional cafetera está designado con el argumento interna del verbo; *la actuación policial* puede considerarse como *la policía actúa*, señalando que el adjetivo representa el argumento externo, -el sujeto-, del verbo. De aquí, podemos sacar una propiedad de los relacionales: acompañan generalmente los nombre deverbales y estos relacionales se llaman los relacionales temáticos. Otros no indican el argumento y los consideran como clasificadores, que forman, de hecho, categorías con forma adjetival, por ejemplo, *el sabor mineral*, *la situación cultural*.

Dixon (1977) estableció la clasificación dentro del adjetivo calificativo, que se ha tomado por Demonte (1999:175), entre los adjetivos de dimensión, velocidad, propiedad, física, color (y forma), edad, valoración, propensión y capacidad humana, a partir del tipo conceptual o léxico.

La diferencia entre los calificativos y los relacionales no sólo se ve con la propiedad, sino también que tiene algo que ver con la forma. Los relacionales pueden ir acompañados de prefijos como anti-, bi-, neo-, etc, por ejemplo, *antinuclear*, *bilingual* y *neoclásico*, pero estos prefijos no acompañan a los calificativos, por lo que no vemos palabras como **antiguapo*, **neointeligente*. Además, Bosque (1989:119) indica que los adjetivos terminan en -esco, -il, -oso, -ino suelen ser calificativos y los en -al, -ar, -ario o -ico, relacionales. En español, hay una lista de adjetivos del mismo raíz pero con distintas terminaciones, que corresponden a una de las dos clases.

2.2 La posición de los calificativos y relacionales

La distinción establecida entre los calificativos y relacionales facilita la explicación de la posición de adjetivo en el SN. Existe un principio general de que los relacionales se posponen siempre al nombre al que modifican y los calificativos pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos, por ejemplo, el relacional *lechera* es aceptable en *la producción lechera*, frente a * *la lechera producción*, sin embargo, el calificativo *corto* permite tanto *una alfombra corta* como *una corta alfombra*.

Ahora, en muchos casos, encontramos que los relacionales están antepuestos sin violar las reglas gramaticales. Esto se debe a que se han convertido en los calificativos, y estos adjetivos poseen dos interpretaciones, por ejemplo, el SN *reforma constitucional* puede entenderse tanto

“reforma acorde con la constitución” como “reforma de la constitución”. La diferencia consiste en que el primero se toma como calificativo y puede traducirse en “la constitucionalidad de la reforma”. Demonte nos dio la razón de que el morfema derivativo *-idad* significa “cualidad de”, por eso, es aceptable *constitucioinal reforma* y *la reforma es constitucional*.; el segundo es la lectura relacional y en este ejemplo el adjetivo implica un papel temático: objeto afectado (los papeles temáticos, -agente, paciente, objeto afectado-, se definen en términos semánticos, es decir, de acuerdo con el significado del grupo del que forman parte, y no según la función sintáctica como sujeto, objeto), o en palabras de Bosque, el argumento de *reforma*. Él mismo llamó recategorización a este fenómeno, es decir, los relacionales se han recategorizado como calificativos con el cambio del sentido. Mencionó el ejemplo de *espectáculo teatral*, en el que el adjetivo teatral significa en el uso relacional: lo que sucede en el teatro, y en el uso calificativo: estudiado o afectado, pues es correcto decir *teatral espectáculo*, y en este caso, puede ser predicado como *el espectáculo es teatral*. Si retomamos los tres criterios de arriba en el apartado 2.1, parece que el primero tiene menos confianza que los otros dos.

Como los calificativos tienen dos posiciones relacionadas con el sustantivo modificado, surge la pregunta de ¿hay diferencia entre los calificativos antepuestos y los pospuestos? y los aprendices desean saber ¿cuáles tienen la tendencia de ser pronominales y cuáles, ser posnominales? Antes de contestarlas, debemos ver otro tipo de clasificación de adjetivo.

2.3 Los adjetivos adverbiales

A pesar de la diferencia existente entre los calificativos y los relacionales, hay algo en común: su función es atribuir propiedades a los nombres. Los adjetivos tienen otra función importante: indican el concepto o intensión de un término. De aquí, nace otra subclase, paralela a los calificativos y los relacionales, que es el adjetivo adverbial.

Sabemos que los nombres pueden indicar entidades individuales y objetos reales del mundo como *mesa*, *cama*, designan también acontecimientos como *reunión*, *huida*, *asesinato*. En el contacto de éstos, los adjetivos asignados no destacan sus propiedades, sino el modo o intensión del evento, por ejemplo:

- a. el supuesto asesino
- b. el posible acuerdo

En los ejemplos, los nombres no muestran un determinado referente, sino un evento. Los adjetivos tienen una estrecha relación con los adverbios modales, es decir, no restringen un conjunto sino que refleja cómo se lleva a cabo el comportamiento que designa el nombre. Podemos transformar todos por el adverbio correspondiente en *-mente*, como *se asesinó supuestamente* y *se acordaron posiblemente*. A pesar de su significación análoga a la de los adverbios, no pierden las propiedades sintácticas y morfológicas que les corresponden como adjetivos, por eso no pasan a la categoría de los adverbios. Igual que los relacionales, los adjetivos adverbiales no admiten gradación ni pueden entrar en construcciones comparativas.

Al hablar de la clasificación de los adjetivos, no queremos establecer una tricomía estricta, es decir, no existe la aseveración de que estos adjetivos pertenecen sólo a esta clase y los otros, a la otra. De hecho, no pocos cruzan las clases, por ejemplo:

- a. un vestido corto
- b. un día corto

El adjetivo *corto* en la frase a. se interpreta como dimensión física, adjetivo calificativo y en b. como duración temporal, adjetivo adverbial. Hay una serie de adjetivos que tiene dos interpretaciones, como *largo*, *grande*, *fría*, *dulce*, *inteligente*, etc. Muchos gramáticos creen que *corto* es únicamente calificativo, no adverbial porque el significado de dimensión física es básica y el de duración es uso metafórico, razón por la que en los materiales de la gramática española, que se usan ahora en China,- Sun Yizhen (2010)⁴, Chang Fuliang (2004)⁵, Zhang Xiongwu (1978)⁶-, no se ve el concepto de adjetivo adverbial.

El otro argumento de la poca aceptabilidad entre los aprendices chinos tiene que ver con su posición en el SN. Los adverbiales se agrupan en dos grandes clases: los intensionales, con las subclases de los modales y los marcadores, que indican cómo se aplica el concepto a un determinado referente, modifican a la intensión y no al objeto designado por el sustantivo, y los eventivos, con las subclases de los circunstanciales y los aspectuales, que se refieren al tiempo, el espacio o la manera concerniente al acontecimiento que tiene lugar.

Los adverbiales aspectuales pueden anteponerse y posponerse, y los modales, intensionales y circunstanciales siempre están antepuestos. Cuando se pospongan, cambiarán su sentido y se convertirán en los calificativos, por ejemplo, *un seguro acuerdo o un acuerdo seguro*. El primer *seguro* tiene función adverbial, explicando que van a firmar el acuerdo sin duda alguna. El segundo *seguro* es calificativo, con el sentido de *mucha fe*. Por eso, los gramáticos chinos del español no creen que nos haga falta separar la clase de los adverbiales de la de los calificativos y podemos considerar que éstos también son calificativos pero con distintos sentidos en la diferente posición.

El adjetivo puede dividirse en los calificativos y los determinados, y los primeros forman una clase tan rica y amplia que nadie es capaz de aprenderla de memoria. Gracias al trabajo sucesivo de los gramáticos, tenemos en la mente la clara clasificación, basada sobre los valores semánticos y nocionales, que abarca casi todos los adjetivos y que facilita sustancialmente la observación de la posición del adjetivo en el SN.

Al final, resumimos la tendencia de la posición de los adjetivos españoles: 1) los relacionales y los participios adjetivales están obligatoriamente pospuestos y los de color y forma tienden a ser posnominales; 2) los adverbiales modales, intensionales y circunstanciales aparecen antepuestos y se convertirán en sentidos calificativos cuando vayan pospuestos; 3) los adverbiales aspectuales y el restante de los calificativos pueden anteponerse y posponerse, de los cuales no alteran el significado los aspectuales y los de valoración.

3. La jerarquía entre los adjetivos

A partir de las posibles posiciones de los adjetivos, dividiremos el análisis en tres partes: 1) la situación antepuesta, 2) la situación pospuesta y 3) la situación tanto antepuesta como pospuesta.

4 孙义桢 (2010):《西班牙语实用语法新编》,上海:上海外语教育出版社
5 常福良 (2004):《西班牙语语法新编》,北京:外语教育与研究出版社
6 张雄武 (1978):《西班牙语语法》,北京:商务印书馆

3.1 la situación antepuesta

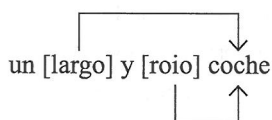
La primera combinación es más restrictiva porque tiene más aceptabilidad el que aparece un solo adjetivo prenominal. El que coordinan dos adjetivos no significa la agramaticalidad, pero se exige generalmente una coma o una conjunción yuxtapuesta, por ejemplo, *un largo y rojo coche*, *un alto e inteligente hombre*.

En dos casos, el uso de la conjunción, en efecto, es incorrecto. Son las estructuras: [los valorativos] + [los calificativos] + [los nombres de objeto] y [los adverbiales] + [los calificativos] + [los nombres de eventos], por ejemplo,

la magnífica	roja	manzana	(cita de Demonte (1999:185))
[valorativos]	[otros calificativos]	[núcleo nominal]	
el próximo	largo	viaje	
[adverbiales]	[calificativos]	[núcleo nominal]	

Los valorativos y los adverbiales, en palabras de Demonte, forman una clase natural de modificadores que indican a otros adjetivos que preceden al nombre nuclear, así que si analizamos estos dos ejemplos con corchete, sacaremos el resultado de *el [extraordinario [famoso arquitecto]]*, *el [próximo [largo viaje]]*, que constituye la incrustación sucesiva, es decir, el adjetivo *famoso* modifica primero al sustantivo *arquitecto* y luego el *extraordinario* modifica al conjunto de *famoso más arquitecto*. Lo mismo ocurre en el *próximo*, que indica el conjunto de *largo más viaje*.

Mientras tanto el resto de los calificativos son modificadores únicos, que actúan en paralelo, indicando por separado al núcleo, pues necesitan la conjunción. Entonces, la relación entre los modificadores y el modificado se presenta como lo siguiente:



Como hemos mencionado en el 2.3 que los adverbiales son prenominales, ¿cuál es la secuencia entre ellos? Las cuatro subclases del adverbial tiene libre disposición entre sí, por lo que podemos decir

la futura siguiente adquisición o la siguiente futura adquisición
el posible verdadero origen o el verdadero posible origen

La única restricción consiste en que los modales no pueden seguir a los circunstanciales, por ejemplo, *el posible futuro presidente* frente a **el futuro posible presidente*.

3.2 la situación pospuesta

La mayoría de los adjetivos españoles suele ser posnominal. Al hablar de esta situación debemos dividirla en dos aspectos: los relacionales y los calificativos.

3.2.1 los relacionales

Dentro de las distintas clases del adjetivo, los relacionales son los que siguen inmediatamente al núcleo nominal porque se mantiene una relación de adyacencia estricta entre el adverbial y el

nombre modificado e incluso consideramos que la combinación de N+Adj.R se ha morfológicamente, equilibrando a un sustantivo compuesto, en los que no se permite la insección de otros modificadores, por ejemplo: *la guerra civil, la reunión parlamentaria, la industria alimenticia*.

Se permite la coordinación o la incrustación sucesiva entre los relacionales, dependiente del contexto. Cuando los relacionales tienen exactamente la misma función semántica como *los problemas políticos, económicos y culturales*, o son complementarios, como *las opiniones populares y gubernamentales*. En el otro caso, las relaciones establecen un alcance de jerarquía que proceden de derecha a izquierda. Veámos el ejemplo en corchete:

los [[problemas políticos, económicos y culturales] internacionales]

El conjunto de N + Adj. R puede modificarse por los calificativos y éstos pueden seguir al conjunto o lo preceden, por ejemplo, *una agenda parlamentaria común* o *una nueva agenda parlamentaria*. El último ejemplo es una condición típica del tercer grupo. Se tiene en cuenta de que no hay la posibilidad de coordinación entre el relacional y calificativo. Lo mismo ocurre entre el conjunto modificado y el adverbial, y éste suele anteponerse, especialmente los modales, por ejemplo, *el posible análisis económico*, **el análisis económico posible*, **el análisis económico y posible*.

3.2.2 los calificativos

Al hablar del orden de los calificativos, se nos ocurre el orden universal de los adjetivos ingleses, mostrado como lo siguiente:

valoración – dimensión – forma – edad – color – origen – materia – motivo – N					
a beautiful		round	old	brown	wooden table
(una maravilla		redonda	vieja	marrón	maderera mesa),
a beautiful	big	round	old	European	cut center
(un maravilloso	grande	redondo	viejo	europeo	corte centro)

En el español, no hay orden tan estricto como en el inglés, y además, parece muy ridículo que se coloquen todos los modificadores delante del nombre. Es mejor dividir los calificativos en dos grupos: los de coordinación y los de incrustación.

Los de color, forma y valoración son absolutos, pueden adosarse unos a otros y no hace falta la conjunción. Entre los de color y los de forma no existe orden fijo y los de valoración siempre van al final, por ejemplo,

un marco rojo cuadrado o un marco cuadrado rojo,
un jade verde maravilloso *un jade maravilloso verde

Los de dimensión, edad, velocidad, propensión son relativos, se coordinan y no hay orden fijo entre sí, por ejemplo, *una azada antigua y pesada, un auto rápido y pequeño, el cedro robusto y arrogante*.

Cuando coaparecen con los de color y forma, unos creen que se exigen la conjunción, por ejemplo, *el auto rápido y rojo, un croissant curvo y blando*. Otros creen que los de color y forma constituyen una unidad de clasificación, parecidos a los relacionales, por eso forman con el nombre

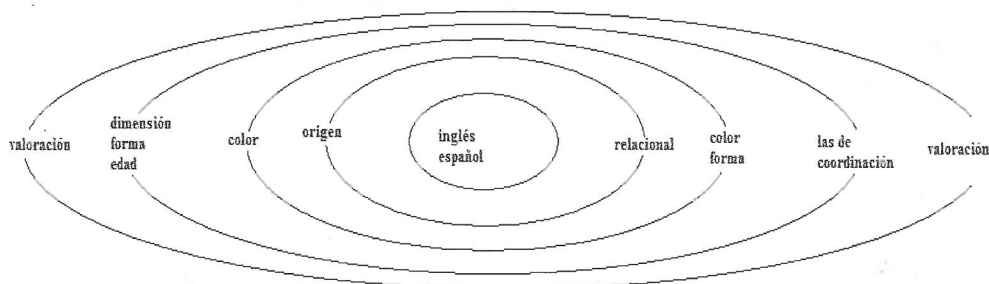
el conjunto, que acepta la modificación de los restantes calificativos, y en este caso, no es necesario la conjunción y puede anteponerse o posponerse, por ejemplo, *el coche azul veloz* o *el veloz coche azul*; *la flor rosada olorosa* o *la olorosa flor rosada*. Las alternaciones también pertenecen al tercer grupo de secuencia. Por último, los valorativos siguen a los de coordinación sin conjunción, por ejemplo, la mesa grande maravillosa frente a **la mesa maravillosa grande*.

3.3 la situación tanto antepuesta como pospuesta

Como se ha mencionado en la parte anterior, son muy característicos en este grupo las estructuras de [calificativos]+[N+Adj.R], [adverbiales]+[N+Adj.R] o [otros calificativos]+[N+los de color / forma], explicadas en los ejemplos anteriores, pues aquí no lo repetimos.

3.4 la estructura orbital

Si recomparamos la secuencia entre los modificadores ingleses y españoles, observaremos que en realidad llevan el orden casi igual y la diferencia radica en que los adjetivos españoles se mueven desde delante hasta detrás del nombre. Podemos excluir las partes de materia y motivo de la secuencia porque éstas suelen expresarse mediante el SP en el español, que no están en el círculo central y según la propiedad atributivo, la parte de origen (de país o locativo) se equivale a una parte del relacional. El tronco de N + Adj. puede presentarse como el siguiente dibujo, que nos puede servir en cierto modo como regla al crear la secuencia entre los adjetivos españoles e ingleses.



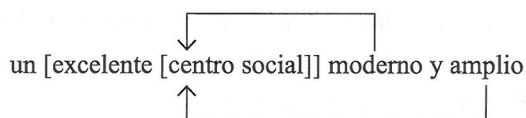
Los puestos de los adjetivos ingleses ya están sujetos mientras que los españoles pueden trasladarse por la órbita pero cada uno no salta de su ruta a la otra, lo que da la razón de que unos adjetivos están más cerca del núcleo que los otros en la secuencia. Sin embargo, la explicación de la posición no es tan simplificada como lo dibujado y resulta muy raro que todos vayan detrás. La primera solución es que los mediadores, sobre todo los de valoración, van hacia delante cuando un sustantivo posee varios modificadores con el objetivo de hacer llegar al equilibrio la estructura sintagmática, por ejemplo,

sabrosa pizza italiana caliente
[valoración] [núcleo] [relacional] [los de coordinación]

un pesado carretón viejo y destartado (ejemplo de CREA)
[peso] [núcleo] [edad] [los episódicos]

Después de consultar a los nativos, hemos observado que los modificadores que aparecen al final de la secuencia, con mayor frecuencia, mantienen la relación de coordinación, y los que

prefieren adosarse, en esta situación, preceden o siguen inmediatamente al núcleo nominal, por ejemplo,



La segunda solución a la coaparición de varios modificadores es que se coordinan detrás del sustantivo sin considerar la subclase a la que pertenecen, por ejemplo,

un discurso largo, pesado y aburrido
[adverbial] [valoración]

Entre los adjetivos que siguen al núcleo, el que conlleva complementos siempre sale al final, por ejemplo, *un viaje interior, iniciático y carente de lógica* (ejemplo de CREA).

Debemos darnos cuenta de que los principios recién mencionados son generales, que permiten excepciones por razón literaria, enfática, rítmica o personal. Sin embargo, nos sirven, en cierto modo, a los aprendices extranjeros de buen referencia en la adquisición. Como no somos nativos, nos falta la intuición del español. Al principio del aprendizaje, necesitamos las reglas que controlan los errores en la redacción y vamos formando la consciencia lingüística con la acumulación de los conocimientos mediante la lectura y la interacción con los nativos. Este trabajo puede considerarse como el primer paso en el ámbito del estudio de los adjetivos calificativos y en el futuro intentaremos abarcar todos los complementos nominales en el análisis y compararlos con la frase nominal en el chino.

Bibliografía

- BELLO, A. (1988): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco/Libros, S.A.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Cap.1, Cap. 2 y Cap. 5, Madrid, Síntesis
- BOSQUE, I. y VIOLETA D. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Cap. 3 y Cap. 16, Madrid, Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ, S. (1986): *Gramática española 3.1 el nombre*, Madrid, Arco/Libros.
- GILI GAYA, S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, EDIM.
- HERNÁNDEZ, C. (1996): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- LUQUE, J. (1998): *Introducción al estudio de la tipología lingüística*, Granada, Granada Lingüística
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Cap.13, Madrid, Espasa Libros.
- SECO, R (1963): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar
- CREA: "Corpus de Referencia del Español Actual", del Banco de datos de la RAE (<http://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll>)